



GOBIERNO DE
MÉXICO

AGRICULTURA

SECTOR AGRICULTURA Y PESQUERÍA



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL
SERVICIO NACIONAL DE
SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)**



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. INTRODUCCIÓN-JUSTIFICACIÓN.....	3
3. LINEAS ESTRATEGICAS (Ejes).....	5
4. OBJETIVOS 2019.....	6
5. METAS 2019.....	10
6. SEGUIMIENTO Y CIERRE 2019.....	14
7. RECURSOS PRESUPUESTALES.....	35
8. RESULTADOS ALCANZADOS.....	38
9. EVALUACIÓN.....	42
10. FIRMAS.....	43

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

1.- PRESENTACIÓN

El objetivo de reforzar la transparencia y comunicación del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) al interior y exterior de la institución, respecto a las actividades que realiza para el cumplimiento de sus atribuciones, así como de las finalidades que han sido conferidas para contribuir al bienestar de los mexicanos, se elaboró el Programa de Trabajo para el ejercicio 2019.

El presente documento es un compendio de las principales actividades realizadas y resultados alcanzados en 2019, que de manera regular son reportados a diferentes instancias y que son medidos a través del Sistema de Indicadores del SENASICA, desde la perspectiva de las prioridades definidas a través del marco de la planeación institucional, que está dentro del nivel táctico-operativo (Figura 1).



Figura 1. Niveles de Planeación

2.- INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN

Ante el incremento de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera, el cambio climático y el mayor intercambio comercial en la región, América Latina y el Caribe y de manera particular, México enfrenta mayores riesgos asociados a la aparición y diseminación de plagas y enfermedades en los cultivos y animales. Además, hay riesgos de una mayor ocurrencia de enfermedades transmitidas por alimentos. Estos fenómenos generan costos de miles de millones de pesos anualmente para los gobiernos, productores, consumidores y constituyen una amenaza para la salud pública, así como un deterioro de la seguridad alimentaria y del comercio.

Ante esta situación, la mejor estrategia para enfrentar oportunamente y reducir dichos riesgos, es el fortalecimiento de los sistemas nacionales de sanidad agropecuaria, acuícola y pesquera e inocuidad de los alimentos, así como el desarrollo

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

de programas regionales de prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades.

En este sentido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2019, se plantea como objetivo general del desarrollo nacional: el bienestar general de la población. Para lo cual establece 12 principios rectores del desarrollo, tres ejes de desarrollo y 23 objetivos de desarrollo asociados a cada uno de los ejes, 90 estrategias o líneas de acción asociadas a dichos objetivos, y 21 instrumentos programáticos y/o proyectos, así como la creación de tres nuevos organismos asociados a dichas estrategias.

Los Ejes del Plan Nacional de Desarrollo son:

- 1) Política y Gobierno
- 2) Política Social
- 3) Economía

Dentro del Eje 3, se incluye como uno de sus objetivos la Autosuficiencia alimentaria y rescate de campo mexicano, al cual se alinean las acciones que realiza el SENASICA.

En virtud de lo anterior, el presente documento tiene el propósito de dar a conocer los resultados obtenidos con las acciones realizadas por el SENASICA, en cumplimiento de sus líneas estratégicas (ejes) en el marco de la planeación institucional vigente.

Estas líneas estratégicas (ejes) fueron el punto de partida para establecer prioridades y orientar las labores de las unidades administrativas de la Institución. A partir de ellas se definieron las actividades que se llevarían a cabo para su consecución y se identifican los recursos ejercidos para realizarlas. Lo anterior considerando bajo el nivel 3 de la Planeación Nacional, como se muestra en la Figura 2.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Figura 2. Niveles de Planeación Nacional

El SENASICA durante 2019, trabajó para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en materia de sanidad e inocuidad; a través de sus Programas Presupuestarios: S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y U002 Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades.

Ambos programas presupuestarios cuentan con su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mediante las cuales se definieron los indicadores para alcanzar los objetivos propuestos.

Asimismo, cuenta con el programa presupuestario G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, el cual tiene Ficha de Indicador de Desempeño (FID) para medir sus resultados.

De igual manera se tienen indicadores institucionales orientados a medir el cumplimiento de los objetivos de las líneas estratégicas (ejes) de la Institución.

3.- LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Ejes)

El SENASICA considera dentro de sus líneas estratégicas, prevenir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades exóticas y por otra parte el combate de plagas y enfermedades presentes en el país. Estas dos prioridades estratégicas tienen que ver directamente con la producción agropecuaria, acuícola y pesquera y también forma parte, junto con la inocuidad agroalimentaria y la regulación sanitaria, de las acciones que se realizan como parte del apoyo a las exportaciones. La inocuidad de la producción agropecuaria, acuícola y pesquera es indispensable para acceder al mercado internacional y para el fortalecimiento del mercado nacional.

El combate de plagas y enfermedades se lleva a cabo mediante las campañas fitozoosanitarias, sus beneficios se traducen en salud para la población, seguridad alimentaria, mayor abasto de alimentos acompañado de una mejor calidad de los productos y mayores ingresos económicos para los productores. Las acciones que realiza el SENASICA contribuyen a la creación de un bien público que es la sanidad del campo mexicano.

Las líneas estratégicas vigentes para 2019 fueron:

1. Protección de Plagas y Enfermedades
2. Combate de Plagas y Enfermedades
3. Inocuidad Agroalimentaria



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

4. Apoyo al Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones)
5. Regulación Sanitaria (Fito, zoo y acuícola)
6. Cultura Sanitaria

4. OBJETIVOS 2019

Para cumplir con los objetivos de la Institución, se estableció el Sistema de Indicadores del SENASICA, en el cual se incluyeron todos los compromisos institucionales a los que se les dio puntual seguimiento con sus respectivos objetivos, de acuerdo a las líneas estratégicas o ejes. Para 2019 se establecieron los siguientes objetivos:

Protección Nacional de Plagas y Enfermedades

- Evitar la introducción de embarques agropecuarios de alto riesgo, sin el cumplimiento de los requisitos sanitarios para su importación o sin la aplicación de medidas de mitigación de riesgo (retorno, destrucción o acondicionamiento) y así evitar la diseminación de plagas y enfermedades en el país.
- Detectar cargamentos considerados de alto riesgo sanitario para apoyar en la conservación de los estatus fitozoosanitarios alcanzados.
- Mantener a México libre de enfermedades y plagas exóticas de los animales.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria y
- Dirección General de Salud Animal

Combate de Plagas y Enfermedades

- Contribuir a la sanidad de la citricultura a través del control químico del Psílido Asiático de los Cítricos, mediante Áreas Regionales de Control (ARCOs).
- Conservar las zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero para evitar restricciones de mercados internacionales para el aguacate mexicano.
- Conservar zonas libres de gusano rosado y picudo del algodnero para obtener mayor rendimiento, fibra de mejor calidad y disminuir los costos de producción.
- Conservar zonas libres de moscas de la fruta del género *Anastrepha* para evitar restricciones a la movilización de frutos hospedantes tanto en el mercado nacional como de exportación.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

- Mejorar la condición zoonosaria del país mediante la erradicación de plagas y enfermedades endémicas (Tuberculosis bovina y Brucelosis de los animales).

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal y
- Dirección General de Salud Animal

Inocuidad Agroalimentaria

- Implementar medidas que minimicen y prevengan la presencia de contaminantes físicos, químicos y/o biológicos en las unidades de producción y/o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero a través del Reconocimiento y/o Certificación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) y Buenas Prácticas (BP) que favorezcan la inocuidad de los alimentos.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Apoyo al Comercio Exterior (importaciones y exportaciones)

- Gestionar las negociaciones internacionales para la apertura de mercados mediante la obtención de requisitos en materia fitozoonosaria, acuícola y pesquera para coadyuvar en la ampliación de oportunidades para el comercio internacional de productos nacionales.

Direcciones responsables del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección General de Sanidad Vegetal y
- Dirección General de Salud Animal

Regulación en materia vegetal, animal o acuícola

- Realizar el análisis de las disposiciones regulatorias en materia vegetal, animal y acuícola; así como el análisis de impacto regulatorio de las propuestas de disposiciones normativas (nuevas, modificaciones o cancelaciones) provenientes de las áreas técnicas para la obtención del dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Subdirección de Normas.





PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Cultura Sanitaria

- Informar a los agentes que intervienen en las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras, sobre las actividades sanitarias que se deben realizar en conjunto con el SENASICA en beneficio del estatus fitozoosanitario del país y sus exportaciones, mediante acciones de promoción, comunicación y difusión.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Unidad de Promoción y Vinculación.

Adicionalmente, los objetivos para los Programas presupuestarios del SENASICA, se formulan de acuerdo a los niveles que establece la Metodología de Marco Lógico, como se describe a continuación:

Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

FIN: Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y mejora de los estatus sanitarios y de inocuidad en los estados, zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca.

PROPÓSITO: El patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país se mantiene o mejora.

COMPONENTES:

- Sistema de vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades cuarentenarias operado.
- Sistema de inspección y vigilancia epidemiológica de plagas y enfermedades reglamentarias no cuarentenarias realizado.
- Campañas fitozoosanitarias operadas.
- Sistema de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera operado.

ACTIVIDADES:

- Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos fitosanitarios.
- Aplicación de estrategias de vigilancia epidemiológica de riesgos zoonosarios.
- Aplicación de medidas cuarentenarias en la movilización nacional de productos agrícolas y pecuarios.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

- Otorgamiento de asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.
- Implementación de acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.
- Implementación de acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonositarias reglamentadas.
- Implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación en la producción y procesamiento primario en productos agrícolas, pecuarios, acuícolas y pesqueros.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal,
- Dirección General de Inspección Fitozoonositaria y
- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera

Programa U002 Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades

FIN: Contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación del estatus fitozoonositario del país.

PROPÓSITO: El patrimonio fitozoonositario en el país se mantiene.

COMPONENTES:

- Sistema de prevención y monitoreo de plagas y enfermedades fito y zoonositarias ejecutado.
- Sistema de inspección en la importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras ejecutado.
- Atención oportuna de los laboratorios de diagnóstico otorgada.

ACTIVIDADES:

- Revisión de trampas de moscas del Mediterráneo.
 - Implementación de medidas zoonositarias para la prevención de plagas y enfermedades.
 - Aplicación de medidas cuarentenarias en cargamentos de importación de origen animal y vegetal.
 - Aplicación de medidas cuarentenarias en cargamentos de movilización nacional de productos agropecuarios en Sitios de Vigilancia Federal.
-



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

- Realización del diagnóstico fitosanitario de plagas que afectan a los productos y subproductos de origen vegetal.
- Realización del diagnóstico zoonosario de plagas que afectan a los productos y subproductos de origen animal.
- Realización de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario.
- Realización de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico zoonosario.
- Realización de procesos de innovación tecnológica para el fortalecimiento de la capacidad analítica de los laboratorios de inocuidad.

Direcciones responsables del cumplimiento de estos objetivos:

- Dirección General de Sanidad Vegetal,
- Dirección General de Salud Animal.
- Dirección General de Inspección Fitozoonosaria y
- Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

Programa C001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera.

- Ejercer el presupuesto autorizado en Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) de acuerdo al calendario autorizado.

Dirección responsable del cumplimiento de este objetivo:

- Dirección General de Administración e Informática.

5. METAS 2019

Las metas establecidas en la planeación 2019 por las Direcciones Generales y de Área responsables para cumplir con los objetivos planteados por la institución fueron:

Protección Nacional de Plagas y Enfermedades

- Aplicar medidas cuarentenarias al 100% de los cargamentos de alto riesgo sanitario que arriban a los puntos de entrada a México.
- 72% de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Federal.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials below the line.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

- 19% de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Interna.
- Atender de manera oportuna el 100% de las notificaciones de enfermedades exóticas recibidas.
- Cumplir con el análisis del 100% de las muestras derivadas de la vigilancia activa de las enfermedades Influenza Aviar, Newcastle presentación velogénica y Fiebre Porcina Clásica.

Combate de Plagas y Enfermedades

- Efectuar el control químico de las poblaciones del Psílido Asiático de los Cítricos a través de Áreas Regionales de Control (ARCOs) en el 100% de la superficie citrícola bajo ARCOs, que para 2019 fue de 200,000 hectáreas.
- Mantener el 100% de la superficie libre de barrenadores del hueso del aguacatero, correspondiente a 81 zonas reconocidas.
- Mantener el 100% de la superficie libre de gusano rosado y picudo del algodnero, correspondiente a 13 zonas reconocidas.
- Mantener el 52.18% de la superficie de moscas de la fruta del género Anastropa, equivalente a 1,022,319.75 km² del territorio nacional.
- Mejorar la condición zoonosanitaria en 6,976.70 km² con lo cual se alcanzaría el 86.26% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la tuberculosis bovina.
- Mejorar la condición zoonosanitaria en 27,327.97 km² con lo cual se alcanzaría el 32.43% de la superficie nacional reconocida en fase de erradicación para la brucelosis de los animales.

Inocuidad Agroalimentaria

- El 40% de las unidades reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas reciben apoyo del recurso federal.
- El 28% del total de unidades productivas atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzan el 50% de avance para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas.
- El 72% del total de unidades productivas atendidas a través de los organismos auxiliares alcanzan el 50% de avance para la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Apoyo al Comercio Exterior (Importaciones y Exportaciones)

- Obtener los requisitos para la exportación de 12 productos o mercancías: seis en materia fitosanitaria, cinco en materia zoonosanitaria y una acuícola y pesquera.

Regulación en materia vegetal, animal o acuícola

- Enviar para obtención del dictamen de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), 16 disposiciones normativas (nuevas, modificaciones o cancelaciones) propuestas por las áreas técnicas y analizadas en cuanto a su impacto regulatorio por la Subdirección de Normas.

Cultura Sanitaria

- Informar a productores del campo, sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA.
- Informar a los turistas nacionales e internacionales sobre las restricciones para ingresar, movilizar productores y mercancías de origen animal y vegetal; así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas.

MIR Programa S263¹

- El índice de estatus fitozoonosanitario que se mejora sería de 0.01.
- El índice de estatus fitozoonosanitario que se mantiene será de 1.00.
- Incrementar en 20.74% las unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas, en relación con 2018.
- Mejorar cuatro estatus fitosanitarios y un zoonosanitario lo que representa el 0.88% y 1.28% del estatus actual, respectivamente.
- Mantener los 600 estatus fitosanitarios y 313 zoonosanitarios alcanzados al cierre de 2018.
- Vigilar el 76.92% de plagas fitosanitarias ausentes que cumplen con el requisito de sistema para establecer un área libre de plaga.
- El 33.78% de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.

¹ Las metas de este apartado, para los dos programas presupuestarios con MIR, corresponden a la meta ajustada al tercer trimestre de 2019, de acuerdo a lo establecido por la SHCP.

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)**

- El índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias será de 1.00.
- El 100% de sitios de inspección con evidencia de operación.
- El 78.49% de programas de trabajo fitozoosanitario y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas.
- El 97.63% del total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas, reciben apoyo del programa.
- El 13.37% de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria.
- El 100% de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosana.
- El 100% de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.
- El 97.21% de unidades de producción acuícolas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades respecto al total de unidades que requieren asistencia técnica.
- El 90.38% de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas, del total de acciones necesarias.
- El 29.14% de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanas reglamentadas.
- Del total de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en los Programas de Trabajo para la implementación de los SRRC y BP, el 29.27% alcanzarían hasta el 50%; el 15.61% entre el 51 y 75%; y el 55.12% alcanzaría entre el 76 y el 100% en la implementación.

MIR del Programa U002

- El índice de conservación de estatus fitozoosanitario del país sería de 1.00.
- Mantener el 100% de la superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo.
- El 100% de conservación de los reconocimientos de estatus libres de enfermedades y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto.
- Atender el 100% de las entradas de mosca del Mediterráneo que se presenten.
- Realizar el 100% de las técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades de los animales, derivadas de una notificación.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

- El 0.20% de detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias durante la inspección a cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras.
- El índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente será de 0.98.
- Revisar al 100% las trampas instaladas contra mosca del Mediterráneo instaladas.
- Realizar el 100% de actividades de prevención zoonosaria.
- Atención del 100% de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales con medidas contra-epidémicas.
- El 100% de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias.
- El 100% de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Vigilancia Federal.
- Realizar el 100% de los diagnósticos fitosanitarios y zoonosarios.
- Realizar el 100% de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario.
- Realizar el 100% de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal.
- Realizar el 100% de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN.

FID del Programa G001

- Ejercer el 100% del presupuesto autorizado en PEF de acuerdo al calendario autorizado.

6.- SEGUIMIENTO Y CIERRE 2019

En relación al cierre del ejercicio 2019, se presenta el cumplimiento de las metas de los indicadores comprometidos.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicadores Institucionales por Línea estratégica (Ejes)

Eje Estratégico	No. de Indicadores	Cumplimiento de acuerdo a lo programado	Variaciones superiores al 10%
Combate de plagas y enfermedades	6	5	1
Protección nacional	5	5	0
Inocuidad agroalimentaria	3	3	0
Apoyo a exportaciones	1	0	1
Regulación sanitaria	1	1	0
Fomento a la cultura sanitaria	2	2	0
Total	18	16	2

Los indicadores con variaciones superiores al 10% fueron:

Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales), con una variación del 15% por debajo de lo programado, debido a que se logró el cambio a fase de erradicación de 4,543 km², sin embargo, la superficie nacional en erradicación se redujo debido a la Declaratoria del estado de Baja California Sur en fase libre.

Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación, con una variación del 42% por arriba de lo programado, debido a que, por las gestiones realizadas por las Direcciones Generales de Sanidad Vegetal y Salud Animal, se obtuvieron requisitos para cinco productos más de los programados.

Indicadores MIR Programa S263²

Nivel	No. de Indicadores	Cumplimiento de 90-110%	Cumplimiento de 80-89% o 111-120%	Cumplimiento Menor a 80% o Mayor a 120%
Fin	3	2	0	1
Propósito	6	5	0	1
Componente	4	2	1	1
Actividad	9	7	1	1
Total	22	16	2	4

² De acuerdo a las cifras reportadas en el cierre de cuenta pública 2019 para los dos programas presupuestarios con MIR y el programa con FID.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Los indicadores que presentaron variaciones mayores al 10% respecto a lo programado fueron:

Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran y Porcentaje de estatus zoonosanitarios que se mejoran, con una variación del 100% por arriba de lo programado, respectivamente, debido las condiciones medioambientales de la zona "A" de Querétaro permitieron realizar las pruebas en el ganado con mayor rapidez, obteniendo un resultado e integración de expediente técnico para el cambio de fase a erradicación de brucelosis antes de lo proyectado, dicha zona no había sido considerada al momento de la programación.

Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias, con una variación del 28% por arriba de lo programado, debido a que se fortalecieron las estrategias de vigilancia epidemiológica fitosanitaria a través del trampeo, rutas de vigilancia, parcelas centinelas y plantas centinelas con la finalidad de fortalecer la detección de plagas.

Porcentaje de programas de trabajo fitozoosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas, con una variación del 14% por debajo de lo programado, debido a que la radicación tardía de los recursos federales a las Instancias Ejecutoras repercutió en la implementación de los programas de trabajo zoonosanitarios, conforme a la estrategia planteada.

Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas, con una variación del 11% por arriba de lo programado debido a la aplicación de 13 acciones para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias más de las programadas, como resultado del incremento de recursos.

Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%, con una variación del 23% por debajo de lo programado, debido a que la atención a unidades de producción se realiza a través de programas voluntarios a solicitud de parte del productor y en este periodo el avance en la implementación en este rango fue menor al estimado, asimismo, el número de unidades atendidas se incrementó por la incorporación de productores de estratos bajo y medio.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicadores MIR Programa U002

Nivel	No. de Indicadores	Cumplimiento de 90-110%	Cumplimiento de 80-89% o 111-120%	Cumplimiento Menor a 80% o Mayor a 120%
Fin	1	1	0	0
Propósito	2	2	0	0
Componente	4	4	0	0
Actividad	10	7	1	2
Total	17	14	1	2

Los indicadores que presentaron variaciones mayores al 10% respecto a lo programado fueron:

Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo, con una variación de 16% por arriba de lo programado, debido a la apertura para la instalación de trapeo en lugares con problemática social y revisión semanal de trampas de delimitación y en bloques de liberación.

Porcentaje de diagnósticos fitosanitarios realizados, con una variación de 58% por arriba de lo programado, debido al surgimiento de emergencias fitosanitarias de fitopatógenos o primeras detecciones de estos, lo cual repercutió en un mayor número de diagnósticos realizados.

Porcentaje de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal realizadas, con una variación de 66% por arriba de lo programado, debido a que se estandarizaron e implementaron 10 técnicas de laboratorio más de las programadas, lo anterior, derivado de las contingencias sanitarias presentadas en el territorio nacional y a las amenazas que representan para el sector pecuario.

FID Programa G001

Nivel	No. de Indicadores	Cumplimiento de 90-110%	Cumplimiento de 80-89% o 111-120%	Cumplimiento Menor a 80% o Mayor a 120%
FID G001	1	1	0	0



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

CIERRE 2019

A continuación, se presentan el reporte de cierre del Sistema de Indicadores comprometidos para 2019.

SISTEMA DE INDICADORES DEL SENASICA INSTITUCIONALES POR LÍNEA ESTRATÉGICA (Ejes)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
PROTECCIÓN DE PLAGAS Y ENFERMEDADES				
	(Número de cargamentos de alto riesgo sanitario a los que se aplica la medida cuarentenaria en OISA/ Número de cargamentos de alto riesgo sanitario que ingresan por las OISA y presentan incumplimiento a la normatividad y a los requisitos) * 100	Porcentaje	100.00%	99.00%
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario que arriban a los puntos de entrada a México a los que se les aplica medidas cuarentenarias	Valor absoluto	Cargamentos	2,000/ 2,000	2,292/ 2,323
	(Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Vigilancia Federal / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Vigilancia Federal) * 100	Porcentaje	72.00%	74.00%
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Federal	Valor absoluto	Cargamentos	1,150/1,590	1,417/1,922
	(Número de cargamentos detectados de alto riesgo sanitario (CDARS) en Sitios de Vigilancia Interna / Número de cargamentos que presentaron incumplimientos en materia sanitaria (CIMS) en Sitios de Vigilancia Interna) * 100	Porcentaje	19.00%	20.00%
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Interna	Valor absoluto	Cargamentos	530/ 2,760	744/3,712
	(Total de notificaciones atendidas en 24h / Total de notificaciones recibidas) * 100	Porcentaje	100.00%	96.21%
Porcentaje de notificaciones atendidas oportunamente en el año	Valor absoluto	Notificaciones	1,190/1,190	906/945

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
<p>Porcentaje de muestras analizadas en la Red de Laboratorios de la CPA/SENASICA, derivadas de la Vigilancia Epidemiológica Activa, para las enfermedades de Influenza Aviar (IA), Newcastle (ENC) y Fiebre Porcina Clásica (FPC) en el año t</p>	<p>(Total de muestras analizadas bajo programas de vigilancia activa para las enfermedades IA, ENC, FPC / Total de las muestras solicitadas en el Tamaño Mínimo de Muestra para las enfermedades IA, ENC y FPC) *100</p>	Porcentaje	100.00%	100.00%
<p>COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES</p> <p>Porcentaje de superficie de cítricos en las que se realiza el control químico del Psílido Asiático de los Cítricos a través de ARCOs a través de ARCOs con relación al total de la superficie citrícola bajo ARCOs</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Superficie de cítricos en las que se realiza el control químico del Psílido Asiático de los Cítricos a través de ARCOs / Total de superficie citrícola bajo ARCOs) *100</p>	Muestras	145.557 / 145.557	294.264 / 294.264
<p>Porcentaje de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero conservada</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Número de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate conservada en el año t / Número de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacate reconocida al año t) *100</p>	Porcentaje	100.00%	100.00%
<p>Porcentaje de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonnero conservada</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Número de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonnero conservadas en el año t / Número de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodonnero reconocidas al año t) *100</p>	Zonas	81/81	81/81
<p>Porcentaje del territorio nacional libre de moscas de la fruta del género <i>Anasthapha</i> conservado</p>	<p>Valor absoluto</p> <p>(Superficie conservada libre de moscas de la fruta en el año t / Superficie nacional) *100</p> <p>Valor absoluto</p>	Zonas	13/13	13/13
		Porcentaje	52.18%	52.18%
		Km²	1,022,319.75 / 1,959,248.00	1,022,319.75 / 1,959,248.00

Handwritten mark

Handwritten signature

Large handwritten signature

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis bovina)	(Superficie del territorio nacional que mejoró su condición zoonosanitaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100	Porcentaje	86,26%	85,90%
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales)	Valor absoluto (Superficie del territorio nacional que mejoró su condición zoonosanitaria en los últimos 12 meses + Superficie del territorio nacional ya reconocida al inicio del periodo / Superficie total del territorio nacional) *100	Km ²	1,680,056.99 / 1,959,248.00	1,683,080.29 / 1,959,248.00
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	Valor absoluto	Km ²	635,293.30 / 1,959,248.00	538,586.33 / 1,959,248.00
Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria /Número total de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas)*100	(Número de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria /Número total de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas)*100	Porcentaje	40,00%	40,00%
Valor absoluto	Valor absoluto	Unidades	2,600/6,500	2,660/6,620

Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.









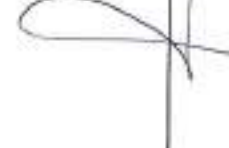






PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 50% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares	(Número de unidades de producción que alcanzan el 50% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos auxiliares para la implementación de SRRC y BP) *100	Porcentaje	28.00%	29.00%
Valor absoluto		Unidades	5,745/ 20,619	7,925/ 27,464
Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 100% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas(BP) atendidas a través de los organismos auxiliares	(Número de unidades de producción que alcanzan el 100% de avance en implementación de SRRC y BP / Número de unidades de producción atendidas por los organismos para la implementación de SRRC y BP) *100	Porcentaje	72.00%	71.00%
Valor absoluto		Unidades	14,874/ 20,619	19,539/ 27,464

APOYO A EXPORTACIONES (Importaciones y Exportaciones)

Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación	(Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación / Productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero programados para obtener requisitos de exportación) *100	Porcentaje	100.00%	142.00%
--	--	------------	---------	---------

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Meta Anual programada	Meta Anual realizada
	Valor absoluto	Barreras	12 /12	17/12

REGULACIÓN EN MATERIA VEGETAL, ANIMAL O ACUÍCOLA

(Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR enviadas a la CONAMER para su dictamen correspondiente en el año t/Número de disposiciones normativas incluyendo su AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t) *100

Porcentaje de AIR desarrollados por la Subdirección de Normas en el año t

Porcentaje 100.00% 106.00%

CULTURA SANITARIA

Porcentaje de productores informados sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA, con información de campañas fitoosanitarias, de inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas

(Número de productores informados en el año t / Número de público expuesto a las campañas realizadas en el año t)*100

Porcentaje N.D 9.00%

Porcentaje de turistas nacionales e internacionales informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal; así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas

(Número de turistas nacionales e internacionales informados en el año t / Número de público expuesto a las campañas realizadas en el año t)*100

Porcentaje N.D 91.00%

Valor absoluto

Turistas N.D

13,549,092 / 14,848,092

16

AIR analizadas 16 /16

17/16

Valor absoluto

N.D

9.00%

Productores N.D

1,300,000 / 14,849,092

Valor absoluto

N.D

91.00%

Productores N.D

13,549,092 / 14,848,092



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA S263 SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada*	Meta Anual realizada*	Numerador	Denominador
FIN						
Índice de estatus fitozoosanitario que se mejoran	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual susceptibles de mejora})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mejoran} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual susceptibles de mejora}))$	Anual	0.01	0.02	$((0.57) * (4/457)) + ((0.43) * (2/78))$	
Índice de estatus fitozoosanitario que se mantienen	$((0.57) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual})) + ((0.43) * (\text{Número de estatus fitozoosanitario que se mantienen} / \text{Número de estatus fitozoosanitario actual}))$	Anual	1.00	1.00	$((0.57) * (600/600)) + ((0.43) * (313/313))$	

R

ML

X

B

Q

De acuerdo a los "Lineamientos para la revisión y actualización de las metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios 2019", se realizaron ajustes a las metas de los indicadores para los trimestres posteriores al reportado. La meta registrada en este documento, para los dos programas presupuestarios con MIR corresponde a la meta original programada, la cual puede variar con respecto a la original.

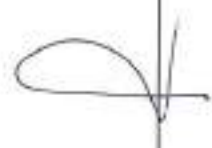
* Corresponde al cierre de cuenta pública 2019.

Handwritten signatures and lines at the bottom of the page.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada ⁴	Numerador	Denominador
Tasa variación de unidades de producción de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) *100	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t / Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en t-1) *100	Anual	20.74%	23.11%	27,464.00	22,309.00
PROPÓSITO						
Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mejoran	(Número de estatus fitosanitarios que se mejoran/Número de estatus fitosanitario actual)*100	Anual	0.88%	0.88%	4.00	457.00
Porcentaje de estatus zoonosarios que se mejoran	(Número de estatus zoonosarios que se mejoran/Número de estatus zoonosario actual)*100	Anual	1.28%	2.56%	2.00	78.00
Porcentaje de estatus fitosanitarios que se mantienen.	(Número de estatus fitosanitarios que se mantienen/Número de estatus fitosanitario actual)*100	Anual	100.00%	100.00%	600.00	600.00
Porcentaje de estatus zoonosarios que se mantienen.	(Número de estatus zoonosarios que se mantienen/Número de estatus zoonosario actual)*100	Anual	100.00%	100.00%	313.00	313.00

h






PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ^s	Meta Anual realizada ^a	Numerador	Denominador
Porcentaje de ausencia de plagas fitosanitarias reglamentadas, obtenido a través de la vigilancia epidemiológica	(Número de plagas fitosanitarias ausentes conforme a los registros obtenidos a través de las acciones de vigilancia conforme a la NIMF 6, en el año t / Número de plagas fitosanitarias vigiladas, conforme a la NIMF 6, en el año t)*100	Anual	76,92%	45,64%	59,00	78,00
Porcentaje de cobertura en la implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras	(Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas/Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias y acuícolas objetivo) *100	Anual	33,78%	34,44%	27,464,00	79,739,00

B

COMPONENTE

Índice de estrategias de vigilancia para la detección de plagas y enfermedades fitozoosanitarias

$$\frac{((0,79) * (\text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria aplicadas para la detección de plagas fitosanitarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia fitosanitaria programadas para la detección de plagas fitosanitarias})) + ((0,21) * (\text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria aplicadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias} / \text{Número de estrategias de vigilancia zoosanitaria programadas para la detección de plagas y enfermedades zoosanitarias}))}{5 / 86}$$

Semestral 1,00 1,28 $((0,79) * (16299 / 12000)) + ((0,21) * (86 / 86))$

[Handwritten signatures and marks]

25

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ¹	Meta Anual realizada ⁴	Numerador	Denominador
Porcentaje de sitios de inspección con evidencia de operación.	(Número de sitios de inspección con evidencia de operación / Número de sitios de inspección) * 100	Semestral	100.00%	98.34%	178.00	181.00
Porcentaje de programas de trabajo fitozaosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas	(Número de programas de trabajo fitozaosanitarios y acuícolas implementados conforme a las estrategias establecidas / Número de programas de trabajo fitozaosanitarios y acuícolas autorizados) * 100	Semestral	78.49%	67.74%	252.00	372.00
Porcentaje de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas	(Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero apoyadas por el Programa / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementaron sistemas de reducción de riesgos) * 100	Semestral	97.63%	99.54%	27,464.00	27,592.00
ACTIVIDAD						
Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria) * 100	Trimestral	13.37%	13.69%	13,311.00	97,219.00
Porcentaje de cobertura de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria	(Número de sitios de riesgo con acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria / Número de sitios de riesgo que requieren acciones de vigilancia epidemiológica zoonosanitaria) * 100	Trimestral	100.00%	100.00%	32.00	32.00
Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de	Trimestral	100.00%	100.00%	2,378.00	2,378.00



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada ⁴	Numerador	Denominador
movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias	alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados)*100 (Número de unidades de producción acuícola atendidas con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas / Número de unidades de producción acuícola que requieren asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas)*100	Trimestral	97.21%	100.00%	7,705.00	7,705.00
Porcentaje de Unidades de Producción Acuícola con asistencia técnica para la prevención o control de enfermedades acuícolas.	(Número de acciones implementadas para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas)*100	Trimestral	90.38%	90.38%	47.00	52.00
Porcentaje de acciones aplicadas para el control y/o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas.	(Número de acciones aplicadas para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas / Número de acciones necesarias para el control o erradicación de plagas y enfermedades zoonosanitarias reglamentadas)*100	Trimestral	29.14%	32.52%	173.00	532.00
Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación hasta el 50% / Número de unidades de	Trimestral	29.27%	28.86%	7,925.00	27,464.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada ³	Meta Anual realizada ⁴	Numerador	Denominador
sistemas de reducción de riesgos hasta el 50%.	producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) *100					
Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 51 y 75%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 51 y 75% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) *100	Trimestral	15,61%	12,05%	3,309.00	27,464.00
Porcentaje de Unidades de Producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos entre el 76 y 100%.	(Número de unidades de producción del sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero que implementan sistemas de reducción de riesgos de contaminación entre el 76 y 100% / Número de unidades de producción del sector agroalimentario, acuícola y pesquero atendidas en el Programa de Trabajo) *100	Trimestral	55,12%	55,12%	16,230.00	27,464.00

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019
(Cierre)

INDICADORES DE LA MIR DEL PROGRAMA U002 ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA MEJORAR LAS SANIDADES

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
FIN Índice de conservación de estatus fitozoosanitario del país	$\left(\frac{0.50}{\left(\frac{\text{Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo}}{\text{Superficie nacional}} \right) + \left(\frac{\text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales considerados de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre}}{\text{Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales considerados de alto impacto con reconocimiento de estatus libre}} \right)} \right) \cdot 100$	Anual	1.00	1.00	$(0.5) \cdot \left(\frac{1959248}{1959248} \right) + (0.5) \cdot \left(\frac{1}{11} \right)$	
PROPÓSITO Porcentaje de superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo conservado	$\left(\frac{\text{Superficie nacional libre de moscas del Mediterráneo}}{\text{Superficie nacional}} \right) \cdot 100$	Anual	100.00%	100.00%	1,959,248.00	1,959,248.00

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and marks



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
<p>Porcentaje de reconocimientos de estatus libres de enfermedades y enfermedades exóticas de los animales considerados de alto impacto conservados</p>	<p>(Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto que mantienen el reconocimiento de estatus libre / Número de plagas y enfermedades exóticas de los animales consideradas de alto impacto con reconocimiento de estatus libre) * 100</p>	Anual	100.00%	100.00%	11.00	11.00
COMPONENTE						
<p>Porcentaje de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas</p>	<p>(Número de entradas de moscas del Mediterráneo atendidas en el año t / Número de entradas de moscas del Mediterráneo presentadas en el año t) * 100</p>	Semestral	100.00%	100.00%	2,022.00	2,022.00
<p>Porcentaje de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades de los animales, derivadas de la notificación realizadas oportunamente</p>	<p>(Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades, derivadas de la notificación, realizadas en tiempo / Número de técnicas diagnósticas de plagas y enfermedades realizadas a las muestras derivadas de la notificación) * 100</p>	Semestral	100.00%	93.08	10,588.00	11,375.00
<p>Porcentaje de plagas y enfermedades fitoosanitarias detectadas durante la inspección a cargamentos de importación de mercancías</p>	<p>(Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras con presencia de plagas y/o enfermedades fitoosanitarias / Número de cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras inspeccionados) * 100</p>	Semestral	0.20%	0.20%	704.00	347,437.00

16

[Handwritten signature]

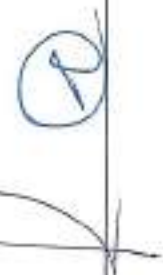
[Handwritten signature]

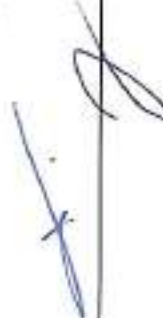
[Handwritten signature]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
Índice de informes de resultados de laboratorios de diagnóstico emitidos oportunamente	$((0.33) * (\text{Número de casos o servicios entregados en tiempo por los laboratorios de sanidad vegetal} / \text{Número de caso o servicios solicitados ingresados a los laboratorios de sanidad vegetal})) + ((0.34) * (\text{Número de casos, servicios o muestras entregados en tiempo por los laboratorios de salud animal} / \text{Número de casos, servicios o muestras ingresados a los laboratorios de salud animal})) + ((0.33) * (\text{Número de informes de resultados emitidos en los tiempos establecidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y secuenciación de ADN} / \text{Número total de informes emitidos para el análisis de plaguicidas, microorganismos patógenos, organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN}))$	Semestral	0.98	0.97	$((0.33) * (16,051/16,214)) + ((0.34) * (885,849/956,699)) + ((0.33) * (3781/5781))$	
ACTIVIDAD						
Porcentaje de revisión de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas	$(\text{Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo revisadas en el año} / \text{Número de revisiones de trampas de mosca del Mediterráneo programadas en el año}) * 100$	Trimestral	100.00%	116.57%	120,538.00	103,402.00
Porcentaje de actividades de prevención zoonosanitaria aplicadas	$(\text{Número de actividades de prevención zoonosanitaria realizadas} / \text{Número de actividades de prevención zoonosanitaria necesarias}) * 100$	Trimestral	100.00%	100.00%	2,159.00	2,159.00







PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
Porcentaje de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas	(Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales atendidos con medidas contra-epidémicas / Número de focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados) * 100	Trimestral	100.00%	100.00%	27.00	27.00
Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial, de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario con medidas cuarentenarias aplicadas / Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados) * 100	Trimestral	100.00%	98.67%	2,312.00	2,323.00
Porcentaje de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados a los que se les aplican medidas cuarentenarias en Sitios de Vigilancia Federal.	(Número de cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados en Sitios de Vigilancia Federal) * 100	Trimestral	100.00%	100.00%	1,415.00	1,415.00
Porcentaje de diagnósticos fitosanitarios realizados	(Número de diagnósticos fitosanitarios realizados / Número de diagnósticos fitosanitarios programados) * 100	Trimestral	100.00%	158.68%	7,934.00	5,000.00
Porcentaje de diagnósticos zoonosarios realizados	(Número de muestras para diagnósticos zoonosarios realizados / Número de muestras ingresadas aptas para diagnóstico zoonosarios) * 100	Trimestral	100.00%	100.00%	354,213.00	354,213.00

Handwritten mark

Handwritten signatures

Handwritten signatures

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
<p>Porcentaje de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario realizados</p> <p>(Número de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario programados)*100</p>	<p>Número de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario realizados / Número de procesos de estandarización y validación de protocolos de diagnóstico fitosanitario programados)*100</p>	Trimestral	100.00%	100.00%	5.00	5.00
<p>Porcentaje de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas en materia de salud animal realizadas</p> <p>(Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas programados)*100</p>	<p>Número de técnicas de laboratorio estandarizadas / Número de técnicas de laboratorio estandarizadas o implementadas programados)*100</p>	Trimestral	100.00%	166.67%	25.00	15.00
<p>Acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN</p> <p>(Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados)*100</p>	<p>Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN / Número de reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN programados)*100</p>	Trimestral	100.00%	100.00%	12.00	12.00

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019
(Cierre)

INDICADOR FID PROGRAMA 0001 REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA AGROPECUARIOA, ACUÍCOLA Y PESQUERA

Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia de Medición	Meta Anual programada	Meta Anual realizada	Numerador	Denominador
Porcentaje de presupuesto ejercido	(Presupuesto ejercido de acuerdo al calendario establecido / Presupuesto total autorizado) *100	Anual	100.00%	99.99%	2,115,836,852.46	2,115,836,856.83

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

7.- RECURSOS PRESUPUESTALES⁵

El presupuesto modificado autorizado y ejercido del SENASICA expresado en millones de pesos para el ejercicio 2019⁶ fue el siguiente:

Programa Presupuestario (Pp)	Presupuesto Modificado Autorizado (mdp)	Presupuesto Ejercido (mdp)
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	\$1,905.89	\$1,904.76
U002 Programa Acciones complementarias para mejorar las Sanidades	\$1,637.60	\$1,636.88
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	\$2,088.29	\$2,071.54
P001, M001 y O01 Otros Programas	\$222.72	\$175.06
TOTAL GENERAL	\$5,854.50	\$5,788.23

Presupuesto e indicadores	Presupuesto Modificado Autorizado (mdp)	Presupuesto Ejercido (mdp)
Presupuesto asociado a indicadores con MIR y FID	\$4,074.55	\$4,008.29
Presupuesto asociado a indicadores institucionales	\$1,779.94	\$1,779.94
TOTAL GENERAL	\$5,854.50	\$5,788.23

La distribución del presupuesto asociado al cumplimiento de indicadores institucionales fue:

Indicador	Presupuesto Modificado Autorizado (mdp)	Presupuesto Ejercido (mdp)
PROTECCIÓN NACIONAL		
Porcentaje de cargamentos de alto riesgo sanitario que arriban a los puntos de entrada a México a los que se les aplica medidas cuarentenarias	\$331.19	\$331.19
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Federal	\$112.86	\$112.86
Porcentaje de detección de cargamentos de alto riesgo sanitario que transitan por los Sitios de Vigilancia Interna		

⁵ Fuente: Dirección General de Administración e Informática del SENASICA. El Presupuesto Modificado Autorizado varía en el transcurso del año, de acuerdo a las adecuaciones presupuestarias que se autorizan.

⁶ Cierre al 31 de diciembre de 2019.

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

Porcentaje de notificaciones atendidas oportunamente en el año t		
Porcentaje de muestras analizadas en la Red de Laboratorios de la CPA/SENASICA, derivadas de la Vigilancia Epidemiológica Activa, para las enfermedades de Influenza Aviar (IA), Newcastle (ENC) y Fiebre Porcina Clásica (FPC) en el año t	\$60.50	\$60.50
COMBATE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES		
Porcentaje de superficie de cítricos en las que se realiza el control químico del Psilido Asiático de los Cítricos a través de ARCOs con relación al total de la superficie cítrica bajo ARCOs	\$194.77	\$194.77
Porcentaje de zonas libres de barrenadores del hueso del aguacatero conservada	\$41.18	\$41.18
Porcentaje de zonas libres de gusano rosado y picudo del algodónero que se conservan	\$32.48	\$32.48
Porcentaje del territorio nacional conservado libre de moscas de la fruta del género <i>Anastrepha</i>	\$359.08	\$359.08
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Tuberculosis bovina)	\$264.16	\$264.16
Porcentaje de superficie nacional que mejora su condición zoonosanitaria en enfermedades erradicables bajo campaña oficial (Brucelosis de los animales)	\$106.90	\$106.90
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA		
Porcentaje de unidades de producción o procesamiento primario de alimentos de origen agrícola, pecuario, acuícola y pesquero reconocidas o certificadas por la aplicación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación y Buenas Prácticas que recibieron apoyo del recurso Federal con respecto al total de reconocidas o certificadas		
Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 50% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas (BP) atendida a través de los organismos auxiliares	\$258.45	\$258.45
Porcentaje de unidades de producción que alcanzan el 100% de avance en la implementación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación (SRRC) y las buenas prácticas (BP) atendida a través de los organismos auxiliares		
APOYO AL COMERCIO INTERNACIONAL (Importaciones y Exportaciones)		
Porcentaje de productos o mercancías de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero con requisitos obtenidos para la exportación	\$0.63	\$0.63
REGULACIÓN EN MATERIA VEGETAL, ANIMAL O ACUÍCOLA		
Porcentaje de AIR analizadas por la Subdirección de Normas en el año t	\$0.0 ⁷	\$0.0

⁷El presupuesto no se puede identificar, en virtud de que se encuentra en una partida centralizada.



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

CULTURA SANITARIA		
Porcentaje de productores informados sobre las actividades sustanciales a cargo del SENASICA, con información de campañas fitozoosanitarias, de inspección, vigilancia epidemiológica y buenas prácticas	\$17.74	\$17.74
Porcentaje de turistas nacionales e internacionales informados sobre las restricciones para ingresar, movilizar productos y mercancías de origen animal y vegetal; así como los requisitos para ingresar y movilizar mascotas		
SUBTOTAL CON INDICADORES	\$1,779.94	\$1,779.94

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

8.- RESULTADOS ALCANZADOS

Con las acciones realizadas por el SENASICA durante el ejercicio 2019, se contribuyó a garantizar el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva, sana e inocua disminuyendo el riesgo sanitario y de mercado del sector agropecuario, acuícola y pesquero por la presencia y diseminación de plagas y enfermedades, así como por la presencia de contaminantes que pueden afectar la producción y comercialización de los productos mexicanos.

Con la operación de los sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención, vigilancia y control de plagas y enfermedades se contribuyó a proteger la condición sanitaria alcanzada y afrontar con mayor éxito los riesgos derivados del intercambio comercial y la propagación de plagas y enfermedades.

En materia de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, se realizaron acciones de en 13,311 sitios de riesgo, lo que representa el 13.69% de cobertura respecto a los sitios que requiere vigilancia, asimismo, se aplicaron 16,299 estrategias para la detección de plagas y enfermedades. Con estas acciones se logró que 59 de 78 plagas fitosanitarias vigiladas, se mantengan ausentes en nuestro país, y se conservaron 600 estatus fitosanitarios de zonas libres de plagas reglamentadas del aguacatero, plagas reglamentadas del algodónero, y zonas libres y de baja prevalencia de moscas de la fruta del género *Anastrepha*.

Mediante la detección y atención oportuna de las 2,022 entradas de moscas del Mediterráneo, así como la revisión de 448,614 trampas, se logró conservar el estatus libre de esta plaga, la cual es considerada de importancia económica, protegiendo la producción hortofrutícola de los hospedantes de esta plaga, tales como aguacate, café, calabacita, chile verde, durazno, guayaba, mango, manzana, melón, naranja, papaya, pepino, tomate rojo y uva.

En materia de vigilancia epidemiológica zoonositaria, se realizaron acciones en 32 sitios de riesgos, y se aplicaron 86 estrategias para la detección de plagas y enfermedades zoonositarias. Con lo anterior, se lograron conservar 313 estatus zoonositarios de libre, escasa prevalencia, control y erradicación para influenza, tuberculosis, brucelosis, rabia, garrapata y varroasis, así como libre para fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar, Mionecrosis infecciosa y enfermedad de la cabeza amarilla.

Se realizaron 11,544 actividades de prevención zoonositaria y se atendieron con medidas contra-epidémicas los 98 focos de plagas y enfermedades exóticas de los animales detectados. Aunado a lo anterior, mediante las acciones de vigilancia epidemiológica zoonositaria activa y pasiva se logró conservar el reconocimiento



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

como país libre de 11 enfermedades y plagas exóticas consideradas de alto impacto (miasis por gusano barrenador del ganado, fiebre aftosa, peste bovina, perineumonía contagiosa bovina, encefalopatía espongiiforme bovina, peste de los pequeños rumiantes, fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky, enfermedad de Newcastle velogénico, salmonelosis aviar y enfermedad hemorrágica viral de los conejos).

Asimismo, se realizaron 28,971 diagnósticos fitosanitarios y 1,689,624 muestras para diagnóstico zoonosario; se estandarizaron y validaron cinco protocolos de diagnóstico fitozoonosario, también se estandarizaron o implementaron 25 técnicas de laboratorio zoonosarias. Además, se entregaron oportunamente 16,051 casos o servicios por parte de los laboratorios de sanidad vegetal, así como 1,573,079 casos, servicios o muestras por parte de los laboratorios de salud animal. Con lo anterior, se fortalece la capacidad analítica de los laboratorios de salud animal y sanidad vegetal para un diagnóstico oportuno y como sustento científico de las medidas de sanitarias.

La conservación de la totalidad de las zonas declaradas como libres de moscas de la fruta, de cuatro especies del género *Anastrepha*, equivalente al 52.18% de la superficie nacional, ha permitido producir, comercializar y exportar sin tratamiento cuarentenario productos como naranja, toronja y mandarina entre otros, contribuyendo de manera positiva en el comercio de productos frutícolas en los mercados naciones e internacionales.

En 2019, se conservaron las 81 zonas libres de plagas reglamentadas del aguacatero barrenadores del hueso del aguacatero reconocidas al cierre de 2018, así como las cuatro reconocidas al cierre de 2019 (municipios de Atlixco, Huaquechula y Ocoyucan del estado de Puebla, y la zona agroecológica de Duarte que comprende las comunidades de Cuesta Blanca, Duarte y Las Coloradas del municipio de León, Guanajuato), las cuales contribuyen a mantener al país como el principal productor y exportador de aguacate del mundo.

Mediante la aplicación del control químico del Psílido Asiático de los Cítricos en 205,470 hectáreas en los 24 estados citrícolas del país, se ha logrado contener el riesgo de dispersión del Huanglongbing de los cítricos y reducir la amenaza que representa para el país.

Además, se autorizaron 175 programas fitosanitarios para el control de plagas reglamentadas del agave, chapulín, langosta, ácaro rojo de las palmas, cochinilla rosada, trips Oriental, malezas reglamentadas, pulgón amarillo del sorgo, HLB y plagas reglamentadas de los cítricos, de los cuales 145 se implementaron de acuerdo a las estrategias establecidas por la Dirección General de Sanidad Vegetal. Se

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

implementaron 47 acciones para la prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias reglamentadas.

En la parte zoonosaria, se mejoraron dos estatus al reconocer como zona en erradicación de brucelosis a la región A5 del estado de Hidalgo comprendida por el municipio de Chapulhuacán; y a la región A del estado de Querétaro comprendida por los municipios de Jalpa de Serra, Landa de Matamoros, Arroyo Seco, Pinal de Amoles, San Joaquín y Peñamiller.

La mejora del estatus y en consecuencia el incremento de la superficie en fase de erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina, 85.90% y 27.49% de la superficie nacional respectivamente, contribuye a mejorar la productividad de los bovinos e impedir las pérdidas económicas nacionales, así como la restricción de movilización de los animales nacional e internacionalmente.

Se atendió con asistencia técnica a 7,705 unidades de producción acuícola para la prevención o control de enfermedades acuícolas.

Asimismo, se autorizaron 197 programas para el control o erradicación de tuberculosis, influenza, varroasis, brucelosis, garrapata y rabia de los cuales 107 se implementaron de acuerdo a las estrategias establecidas por la Dirección General de Salud Animal. Se aplicaron 173 acciones para el control o erradicación de plagas o enfermedades zoonosarias.

En materia de inocuidad, se certificaron o reconocieron 6,620 unidades de producción y/o empaqueo primario de productos de origen vegetal, animal, acuícola o pesquero de las cuales 2,660 contaron con apoyo de Recurso Federal para la implementación ya sea de los Sistemas de Reducción de Riesgo de Contaminación (SRRC) o Buenas Prácticas Pecuarias o Acuícolas (BP).

A través de los Organismos Auxiliares se atendieron 27,464 unidades de producción y procesamiento primario del sector agroalimentario para la implementación de SRRC, de las cuales 12,221 son agrícolas, 7,324 pecuarias y 7,919 acuícolas. Del total unidades atendidas por el Programa, el 59.10% (16,230) presentó un avance entre el 71 y 100% en la implementación de los SRRC.

Las unidades atendidas por el programa representan el 99.54% del total de unidades que implementaron SRRC en 2019, y equivalen a un 23% más respecto a 2018, contribuyendo al incremento de la oferta de productos inocuos.

Los laboratorios de Inocuidad, emitieron oportunamente 5,728 informes: 1,904 para el análisis de plaguicidas; 3,169 para microorganismos patógenos; 201 para organismos genéticamente modificados; y 454 para la secuenciación de ADN. Se realizaron 12

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

reportes de acciones de innovación tecnológica para el análisis de plaguicidas, detección de microorganismos patógenos, detección de organismos genéticamente modificados y para la secuenciación de ADN.

Con lo anterior se ha contribuido al fortalecimiento de la capacidad analítica de los laboratorios para un diagnóstico oportuno y como sustento científico de las medidas de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera.

En lo referente a las actividades de inspección fitozoosanitaria, se aplicaron medidas cuarentenarias a los 2,378 cargamentos agrícolas y pecuarios de movilización nacional de alto riesgo sanitario detectados. Además, 178 sitios de inspección reportaron actividad.

Así mismo, se aplicaron medidas cuarentenarias a 2,312 cargamentos agrícolas y pecuarios de importación comercial de alto riesgo sanitario detectados en los puntos de ingreso al país, y se detectó la presencia de plagas y/o enfermedades en 704 cargamentos de importación de mercancías agropecuarias, acuícolas y pesqueras. También se aplicaron medidas cuarentenarias a 1,415 cargamentos de alto riesgo sanitario detectados en los Sitios de Vigilancia Federal.

Con las acciones de inspección, realizadas en los Puntos de Verificación e Inspección Federal (PVIF), Puntos de Verificación e Inspección (PVI) como en las Oficinas de Inspección Sanitaria Agropecuarias (OISA), se ha evitado y disminuido el riesgo de ingreso, movilización y diseminación de plagas y/o enfermedades que afecten los estatus sanitarios alcanzados en el país.

En materia de exportación, se obtuvieron 17 requisitos para exportación de los productos y mercancías de origen vegetal, animal acuícola y pesquera, lo cual permite el acceso a nuevos mercados para que los productores interesados puedan comercializar internacionalmente sus productos sin restricción sanitaria.

Los requisitos obtenidos fueron: nueve de origen vegetal, frutos frescos de plátano a Cuba; mango deshidratado a Corea; frutos frescos de banano y moras a China; granos de frijol a Brasil; frutos frescos de fresa y frambuesa a Guatemala; mango congelado y uva de mesa a Corea del Sur; así como ocho de origen animal, alimentos para mascota a Colombia; ovoproductos al El Salvador; Lácteos a Japón; gelatina de bovino a Ecuador; carne y productos cárnicos de bovino a Singapur; equinos vivos y material genético a la Unión Europea; y ovinos y caprinos a República Dominicana.

En cuanto a la Regulación en materia vegetal, animal o acuícola, se realizó el análisis de 17 disposiciones normativas, obteniendo los dictámenes correspondientes por

PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

parte de la CONAMER; así mismo se realizó el análisis de impacto regulatorio AIR de las disposiciones regulatorias.

Finalmente, las acciones de difusión de temas sanitarios tuvieron un alcance de 14,849,092 usuarios de los cuales 1,300,300 pertenecen al sector productivo y 13,549,092 para turistas y público en general. Con lo anterior se coadyuva en la disminución del riesgo de introducción y diseminación de plagas y enfermedades en el país, pues al estar informados sobre las restricciones para ingresar y movilizar productos, se disminuye la probabilidad de que transporten mercancías prohibidas.

Como resultado de todo lo anterior, se ha logrado mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad contribuyendo a dar certeza al sector agropecuario nacional, así como al incremento de alimentos sanos e inocuos, permitiéndole el acceso sin restricciones sanitarias a mercados nacionales e internacionales y que no causen daños a la población que los consume, lo cual se traduce en crecimiento con bienestar para el campo mexicano.

9.- EVALUACIÓN

El comportamiento del Sistema de Indicadores del SENASICA fue el siguiente: de los 58 indicadores reportados, el 81% (47 indicadores) cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, el 19% (11 indicadores) presentaron variaciones por arriba del 10% (ocho sobrepasaron la meta y tres no la alcanzaron).

De los 18 indicadores institucionales comprometidos para 2019, 16 que equivalen al 89% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, mientras que 2 que representan el 11% tuvieron variaciones mayores al 10%, un indicador sobrepasó la meta y el otro no la alcanzó.

Para los 22 Indicadores comprometidos en la MIR del Programa S263 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, 16 equivalentes al 73% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, 6 que representan el 27% tuvieron presentaron variaciones mayores al 10%, cuatro sobrepasaron la meta y dos no la alcanzaron.

En el caso de los 17 indicadores de la MIR del Programa U002 Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades, 14 indicadores equivalentes al 82% cumplieron con la meta de acuerdo a lo programado, 3 que representan en 18% presentaron variaciones mayores al 10%, los tres sobrepasaron la meta programada.



42



PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)

El indicador con FID del Programa G001 Regulación, Supervisión y Aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera, cumplió con la meta de acuerdo a lo programado.

10.- FIRMAS

DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA
DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA

ING. FRANCISCO RAMÍREZ Y RAMÍREZ
DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

MVZ. JUAN GAY GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL

QFB. AMADA VÉLEZ MÉNDEZ
DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA
Y PESQUERA

DR. JORGE LUIS LEYVA VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN
FITOZOOSANITARIA

LIC. MARCO ANTONIO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

ING. FRANCISCO JAVIER CALDERÓN ELIZALDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E
INFORMÁTICA



**PROGRAMA DE TRABAJO DEL SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA 2019 (Cierre)**

LIC. BEATRIZ JOSEFINA MARTÍNEZ REDING GARCÍA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE PROMOCIÓN
Y VINCULACIÓN

MTRA. ADRIANA SANDRA ORTÍZ RUBIO
SUBDIRECTORA DE NORMAS

ING. FABIAN SÁNCHEZ GALICIA
TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN
Y ENLACE

Esta hoja forma parte del Programa de Trabajo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria 2019 (Cierre).